



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Francisco Saracho Navarro
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro a, 16 de Julio de 2018.

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente.

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales, con la presente envío a usted el informe de actividades realizadas con motivo de mi asistencia a la XXV Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea, del día 11 al 13 de Julio de 2018, en Bruselas, Bélgica, a la cual asistimos:

Sen. Luz Beristaín Navarrete.
Sen. Fernando Torres Graciano.
Sen. Yolanda de la Torre Valdez.
Sen. Jorge Arechiga Valdez.
Dip. María Cristina Teresa García Bravo.
Dip. Apolinar Casillas Gutiérrez
Dip. Ruth Nohemí Tiscareño Agoitía.
Dip. Francisco Saracho Navarro.
Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez.
Dip. Alfredo Miguel Herrera Deras.

La Delegación Mexicana fue recibida por el Embajador de México ante el Reino de Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo, Mauricio Escanero Figueroa, quien en compañía de su equipo de colaboradores, organizó de manera previa a la XXV Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea, una reunión de trabajo con los legisladores comisionados.

Stamp: JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
Stamp: 2018 JUL 17 11:00 AM
Stamp: 020011
Stamp: SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Francisco Saracho Navarro
DIPUTADO FEDERAL

I. Temas a tratar.

Durante esta XXV Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea se abordaron diversos temas de gran interés para la relación bilateral, los cuales fueron sistematizados para su análisis en 5 ponencias que se desarrollaron de la siguiente manera:

Ponencia 1 “Valoración de los resultados de las elecciones mexicanas y perspectivas ante las próximas elecciones europeas”

Las elecciones del 1° de julio de 2018 que acaban de llevarse a cabo en México, son consideradas como las más grandes de la historia, al haber estado en juego más de 3000 cargos públicos, entre ellos la Presidencia de la República, 128 Senadores, 500 Diputados, ocho Gubernaturas y 1,596 Presidencias Municipales, lo que significaba un desafío para la autoridad electoral, ya que coordinaría los escenarios electorales del ámbito federal, estatal y municipal.

Esta fue el primer proceso electoral en el que la figura de las candidaturas independientes tomó parte, siendo un ingrediente que le dio una dimensión diferente a la participación ciudadana.

El Instituto Nacional Electoral, demostró que es un árbitro electoral con la capacidad para llevar ordenadamente este proceso democrático, en el que la participación de la ciudadanía fue muy significativa dentro de un entorno de civilidad, demostrando la madurez política que existe entre la sociedad mexicana tanto en la etapa de campañas, durante la jornada electoral, así como en la fase post electoral, lo cual fue propiciado desde los candidatos.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio B, Nivel 4; Tel. Conm.: 5036-0000 ext. 56050

fsaracho40@hotmail.com



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Francisco Saracho Navarro
DIPUTADO FEDERAL

Los medios de comunicación jugaron un papel muy importante en el que difundieron toda la información relativa a los candidatos y sus propuestas, para que todos los mexicanos pudiéramos conocerlas, contrastarlas y decidir razonadamente sobre el sentido de nuestro voto.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral, la participación del total de los ciudadanos de la lista nominal que votaron fue del 63.44%.

De los resultados del PREP, se desprendieron cifras en las que el candidato presidencial por la Coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, obtuvo el triunfo en las urnas aproximadamente por 30 puntos de diferencia respecto del segundo lugar, situación que también se vio reflejado en la elección para Diputados Federales y Senadores, donde dicha coalición alcanzaría la mayoría en el Congreso de la Unión, del mismo modo, también se pudo observar su triunfo en la mayoría de las elecciones por las gubernaturas que estuvieron en juego.

Ponencia 2 “El proceso de ratificación de la modernización del Acuerdo Global UE-México”

Sobre “el proceso de ratificación de la modernización del Acuerdo Global Unión Europea - México”, debe destacarse la trascendencia de que tal acuerdo sea refrendado, lo que es un reflejo de la confianza existente y de la consolidación de la sociedad estratégica entablada desde hace 18 años.

Es sabido que dicho Acuerdo Global esta sostenido sobre tres grandes pilares como lo son el dialogo político, el comercio y la cooperación desde hace casi dos décadas, advirtiéndose grandes beneficios para las partes, pero debe subrayarse el relativo a la materia comercial, donde se han superado las expectativas al tener grandes



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Francisco Saracho Navarro
DIPUTADO FEDERAL

logros que han permitido desarrollar a gran escala el comercio bilateral y desde luego fomentar las inversiones en los respectivos contextos.

Por ese motivo resulta necesario enriquecer, actualizar y fortalecer tal vínculo, respondiendo a las coyunturas y prácticas de nuestra época.

Con la modernización del Acuerdo Global de la Unión Europea y de México, se reforzaran los rubros relativos al dialogo político y al de cooperación, para que sean los complementos que impulsen lo comercial, permitiendo que las operaciones que tengan este carácter, sean fluidas, sencillas y guarden armonía con la economía global y el libre mercado, como los presupuestos que logran beneficiar a la sociedad y mejorar su calidad de vida a mediano y largo plazo.

Después de cerrar satisfactoriamente la etapa de negociaciones, debe celebrarse la voluntad de la Unión Europea y de México para llegar a los acuerdos necesarios para consolidar su alianza integral, privilegiándose el respaldo mutuo y los beneficios derivados de un acuerdo ajustado a la realidad que vivimos.

Ponencia 3 “Inmigración: control de fronteras, tránsito y política de integración”

Se analizaron los datos arrojados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2017, en donde se desprende que alrededor de 258 millones de personas residían en un país diferente al de su nacimiento, reflejándose un incremento en las cifras respecto de las de 2010, en donde se reportaban 38 millones de personas.

En ese sentido, México es de los países con la mayor diáspora en el mundo, con alrededor de 13 millones de personas, sólo superado por La India, con 16.6 millones de personas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Francisco Saracho Navarro
DIPUTADO FEDERAL

El 98% de la diáspora mexicana se encuentra en Estados Unidos, sin embargo, ello no es algo exclusivo de México, ya que la diáspora de los países asiáticos, una gran parte se encuentra centrada en el país norteamericano.

A nivel mundial, Asia y Europa son las regiones con mayor número de migrantes, y al respecto, en 2017 Asia contaba con 79.6 millones de migrantes, cifras que aumentaron en relación al año 2000, donde se registraba la migración de 30.4 millones de personas. En ese mismo lapso, Europa registró 77.9 millones de migrantes para 2017, cifra que subió respecto del año 2000 donde sólo se registraban 21.6 millones de personas.

México es uno de los países que por su ubicación geográfica, juega un papel muy importante en lo que hace al flujo de migración masiva, al ser el paso de los centroamericanos que buscan llegar a Estados Unidos, motivo por el que se debe ser garante del total respeto de los derechos humanos de quienes transitan por territorio nacional, sin embargo, la actual política migratoria que está siguiendo este país resulta un verdadero obstáculo, ya que tan sólo del 19 de abril al 31 de mayo de 2018, alrededor de 2 mil infantes fueron separados de un número similar de adultos en la frontera.

Ante la rigidez e intolerancia de la política migratoria norteamericana, es que los centroamericanos han considerado a México como una alternativa para migrar y establecerse, pero simultáneamente han dado lugar para que los gobiernos de Honduras, Guatemala, El Salvador soliciten la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante las violaciones a derechos humanos que se vienen presentando en perjuicio de niños migrantes.

Lo anterior resulta contrastante con los acuerdos que se vienen presentando con Turquía y la Unión Europea, donde ha sido posible controlar y ordenar los flujos



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Francisco Saracho Navarro
DIPUTADO FEDERAL

migratorios masivos que se vienen presentando en los últimos años, aunque deben enfrentar en el discurso xenófobo, un gran reto que superar.

Ponencia 4 “Intercambios de puntos de vista en materia de seguridad y justicia, lucha contra la corrupción, protección de los derechos de los ciudadanos”

Esta ponencia aborda algunas de las necesidades que más se han demandado en los últimos años por parte de las diferentes sociedades, debido a la forma en que la inseguridad, la impunidad y la corrupción han golpeado en cualquiera de sus modalidades a las instituciones y amenazado la integridad de las personas, generando incertidumbre y temor entre la población, aunado a las repercusiones económicas negativas que colateralmente suceden.

Enfrentar tales problemáticas es un verdadero desafío, por lo que es indispensable realizarlo de manera sistemática, coordinada y planificada para tener los mejores resultados, ya que actualmente el crimen organizado suele tener acciones transnacionales que impactan a gran escala, en dos o más países.

México suscribió la Convención de Mérida en 2003, como parte de la estrategia que a nivel internacional se tomó para formar un frente y combatir de manera conjunta a la corrupción y sus alcances transnacionales, lo cual en los años posteriores generó trabajo legislativo y modificaciones institucionales en lo que hace al régimen interior, lo cual que ya se encuentra vigente.

En ese sentido, México ha tenido avances significativos en los últimos años, ya que ha fortalecido a sus instituciones al crear un Sistema Nacional Anticorrupción y cuenta con un entramado legal amplio en la materia, mismo que será fortalecido, cuando diversas iniciativas presentadas sean aprobadas por el Congreso de la Unión.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Francisco Saracho Navarro
DIPUTADO FEDERAL

En lo que hace a la seguridad y justicia, el Estado mexicano a través de un trabajo legislativo que inicio desde hace 10 años aproximadamente, complementado con cambios institucionales e implementación de políticas de prevención de delito, ha realizado grandes esfuerzos para garantizar la seguridad de la población, así como para brindarle un adecuado acceso de justicia, tanto a nivel federal, como local.

No obstante, es un proceso inacabado en el que se está trabajando para darle a las instituciones la credibilidad necesaria, y que de esa manera, la ciudadanía tenga la confianza en denunciar los ilícitos, además de brindarle los instrumentos que le permitan hacerlo de manera sencilla y pronta.

Existen pendientes y mucho trabajo por realizar, sin embargo, es un problema de carácter transversal y cuyo tratamiento debe realizarse de manera integral, en el que su combate debe realizarse desde las causas que lo propician y que no se criminalicen las circunstancias desfavorables de una sociedad.

Ponencia 5 “La educación como instrumento fundamental de transformación de la sociedad”

Desde 2009, el gobierno de México y la Unión Europea acordaron que su colaboración bilateral iría más allá de los aspectos comerciales o políticos, para que también abarcara a la educación, es por ello que suscribieron “La Declaración Conjunta Unión Europea – México sobre Educación, Formación y Juventud”, con la finalidad de beneficiar a maestros, estudiantes e investigadores, en nivel básico y universitario.

La finalidad es elevar la calidad de la educación para que ello impacte directamente en beneficio de la sociedad, así como en el óptimo desempeño de las actividades



laborales de todos los ciudadanos, al haber sido dotados los estudiantes de aquellas herramientas e instrumentos necesarios para tal efecto.

En los últimos años, México ha realizado esfuerzos para elevar la calidad de la educación, al realizar trabajo legislativo a fondo para darle un carácter integral para niñas, niños y adolescentes, abriendo la posibilidad de que tengan igualdad de oportunidades, actualmente se está implementando dicha reforma a nivel federal y local.

Además del aspecto académico, se busca que los alumnos puedan tener una educación física o deportiva y cultural en escuelas de tiempo completo, donde se les proporcionaran alimentos nutritivos. Se evaluará a los docentes y se promoverá el respeto a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Entre otro tipo de beneficios que la reforma tendría en los alumnos, con la finalidad de impulsar su crecimiento académico y desarrollo personal.

II. Conclusiones

Las relaciones bilaterales entre la Unión Europea y México, han rebasado las expectativas creadas desde antes de su formalización en el año 2000, debido a los múltiples beneficios generados para las partes, motivo por el que dicho vínculo debe ser actualizado para fortalecerlo y que de esa manera, pueda afrontar las nuevas condiciones o circunstancias no previstas en el acuerdo original.

De esa manera la sociedad estratégica que se ha desarrollado entre la Unión Europea y México, guardara consonancia con la economía global, el libre mercado y con sus prácticas, sin embargo, se deberá analizar aquellos aspectos, problemáticas o circunstancias de interés común y la manera en que ambas partes los atienden en su respectivo contexto, con la finalidad de contrastar las



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Francisco Saracho Navarro
DIPUTADO FEDERAL

experiencias, medidas y acciones implementadas en la búsqueda de soluciones, así como para también resolver aquellos puntos de desacuerdo derivados de la interacción bilateral.

Una vez superadas las diferencias e identificadas las coincidencias en los puntos de interés, podrán sentarse de manera precisa las bases de cooperación, así como las estrategias para implementar las acciones acordadas entre la Unión Europea y México, independientemente de la materia de que se trate, dando lugar a importantes beneficios para sus respectivas sociedades.

Atentamente

Dip. Francisco Saracho Navarro

C.C.P. Dip. Edgar Romo García, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
C.C.P. Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.
C.C.P. Lic. Manuel Vilchis García, Director de bibliotecas y Archivo.
C.C.P. Lic. Gonzalo Elvira Cabrera, Director de Atención a Diputados.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio B, Nivel 4; Tel. Conm.: 5036-0000 ext. 56050

fsaracho40@hotmail.com



Cristina Ismene Gaytán Hernández

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Palacio Legislativo, a 18 de julio de 2018

HCD/CIGH/104/2018

ASUNTO: INFORME PARLATINO JUNIO 2018

DIP. MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESENTE

Por este medio y en cumplimiento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 21 de abril de 2006, tengo el gusto de dirigirme respetuosamente a usted a efecto de informar sobre mi asistencia a las sesiones de trabajo de la XXVIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, realizadas en Salvador, Bahía, Brasil, del 04 al 08 de Junio del año en curso, en mi carácter de Integrante de la Comisión antes mencionada.

Sin más por el momento y dando cumplimiento a mi encomienda legislativa, agradezco de antemano su atención al presente y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. CRISTINA ISMENE GAYTÁN HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
COMUNICACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

2018 JUL 19 PM 1:43



C.C.P Lic. Gonzalo Elvira Cabrera.- Director de Atención a Diputados.
Lic. Manuel García Vilchis.- Director de Bibliotecas y Archivo
CIGH/vsb

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio B, Nivel 3, Oficina 352; Tels. Conms: 5036-0000 ext. 56377; 5628-1300 ext. 3445

cristina.gaytan@congreso.gob.mx

XXVIII REUNIÓN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO REALIZADA DENTRO DEL MARCO DEL XIX ENCUENTRO INTERNACIONAL VIRTUAL EDUCA, SALVADOR, BAHÍA, BRASIL, 4 A 8 DE JUNIO DE 2018.

Como parte de los trabajos de la XXVIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, se destacaron los esfuerzos llevados a cabo para impulsar el Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; el proyecto sobre la factibilidad cultural en la planificación del desarrollo; la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (ParlaRed), la Escuela de Gobierno.

Se destacan los siguientes puntos:

1. Garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y universal, para el desarrollo y la integración de América Latina y el Caribe.
2. El rol de los Parlamentos.



Con respecto a la Armonización legislativa sobre protección de patrimonio cultural, se informó sobre las actividades que ha realizado en torno al constitucionalismo cultural seguido por una investigación de legislaciones, en la cual se ha encontrado, por una parte, una gran heterogeneidad, y, por otra, que en algunos países hay leyes sobre aspectos específicos de la cultura. Asimismo, se abordaron temas de suma importancia sobre protección de patrimonio cultural, la cual contempla un conjunto de iniciativas necesarias para la preservación, conservación, restauración, uso y aprovechamiento del patrimonio cultural propio de cada país y de las culturas de América. Lo anterior desde un enfoque conjunto de elementos comunes que es necesario preservar para la humanidad y para las siguientes generaciones.

Dicha armonización establece criterios similares para garantizar la salvaguarda del patrimonio mundial, cultural y natural, de acuerdo con las Convención celebrada por la UNESCO en 1972, Así como la referente al patrimonio subacuático celebrada en 2001 y la de patrimonio cultural inmaterial, celebrada en 2003, se realizaron los siguientes acuerdos y comentarios:



- a) Elaboración de un marco cultural, respecto a los derechos fundamentales, conceptos universales y otros.
- b) Realizar un comparativo de las leyes que sobre la materia existen en cada país y con la finalidad de obtener diferencias y que contribuyan a la materia.
- c) Se propuso la armonización con un proyecto de una ley modelo, la cual podrá servir como guía para hacer el trabajo legislativo.

Esto incluyó un amplio número de recomendaciones, recibiendo especial énfasis aquellas que contemplan el patrimonio subacuático, los fondos marinos y océanos y su subsuelo dentro y fuera de los límites de la jurisdicción nacional.

Se dio a conocer el Segundo Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos de América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de septiembre de 2018.



En este orden de ideas uno de los puntos aprobados en esta sesión es la declaración de periodismo para la paz en donde los integrantes del Parlamento Latinoamericano nos manifestamos en favor de garantizar la plena libertad de expresión y acciones de los Gobiernos pendientes a dar seguridad y garantizar esta libertad para los periodistas.

Considerando:

- I. Que la paz es un proceso para transformar el conflicto.
- II. Que debemos considerar que ello no es posible sin acceso a información veraz e independiente.
- III. Que conviene abordar los desafíos que enfrentan los periodistas en las regiones afectadas por contextos de violencia y su posible papel en la promoción
- IV. Que la UNESCO considera que el derecho a la libertad de prensa y la libertad de información son fundamentales para la democracia, el dialogo y el desarrollo, entendiendo estos derechos como precondiciones para proteger y promover todos los Derechos Humanos.
- V. Que la precisión, la independencia y la objetividad son principios inherentes a un periodismo responsable.
- VI. Que el periodismo debe ser riguroso en su deber de proporcionar información certera y de cálida, respetando los Derechos Humanos y la cultura de la paz.
- VII. Que la práctica del periodismo no debe criminalizar ni estigmatizar a los grupos más vulnerables.
- VIII. Que la UNESCO ha reconocido el poder del periodismo y los medios de comunicación para generar transformaciones positivas, particularmente en contextos de vulnerabilidad social.
- IX. Que es necesario contar con pautas que contribuyan a orientar la labor comunicacional en torno a los valores para la paz.

Declara:

- Que adopta las siguientes "Pautas para un Periodismo que Promueva una Cultura de Paz":

I. AUDITAR, NO CONFRONTAR

El acceso a información imparcial, objetiva, documentada y sin sesgos contribuye al fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía, dotándola de herramientas para fiscalizar el poder.

2. INCLUSIÓN, NO EXCLUSIÓN

En las sociedades del mundo se presentan contextos de vulnerabilidad social y económica. Por lo tanto, el periodismo debe reafirmar su rol tendiente a reducir la exclusión, prevenir la violencia y contribuir a fomentar y posibilitar la paz.

3. VALORES, NO TENSIONES

Es de buena praxis, además de informar, que el periodismo coadyuve a dar forma y difundir valores, reducir tensiones, contrarrestar los discursos de odio, ayudar a las personas a cuestionar ideas establecidas, y a reflexionar sobre temas relevantes.

4. TRANSFORMACIÓN, NO DEFORMACIÓN

El verdadero rol social del periodismo y los medios de comunicación es el de suministrar información veraz que enriquezca a la comunidad, desempeñando un papel clave en las transformaciones sociales y políticas de todo el mundo. Los valores éticos del periodismo imponen el deber de brindar información conforme a los hechos y respetando a los demás.

5. TOLERANCIA, NO VIOLENCIA

Frente a situaciones de conflicto, el periodismo debe indagar en las complejas causas que generan situaciones de violencia y presentar la información de manera completa, resaltando la importancia que tiene la tolerancia para la construcción de una convivencia armónica y pacífica.

6. PARADIGMAS, NO ESTIGMAS

Ante situaciones de crisis, el rol del periodismo debe contribuir a cuestionar los estigmas sociales y conceptos erróneos, generando condiciones propicias para el surgimiento de nuevos paradigmas.

Qué, asimismo, insta a que estas pautas sean promovidas en los Parlamentos miembros del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en cumplimiento del orden normativo que los rige.



Finalmente dentro de las actividades de la XXVIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, el día 7 de junio de 2018, se destacó el tema referente a los retos de una Educación Exponencial a cargo del Secretario General de Virtual Educa, José María Antón, manifestando que Virtual Educa ha constituido su acción futura considerando cómo será el mundo en el futuro, y a consecuencia de esto, cómo será la educación, explicando los diferentes puntos a consideración.

a) La educación, que cada vez más es responsabilidad de las autoridades locales y de las instituciones que se encuentran dentro de las diversas comunidades.

b) Fomentar las nuevas tecnologías, en función de las necesidades y potencialidades de los estudiantes.

c) la cooperación de manera pública y privada. Y;

d) la capacidad de adaptación a una realidad dinámica y cambiante, sin perder su esencia, y a la distribución geográfica, jerárquica y temática de la educación.

Los trabajos del parlamento latinoamericano son de suma importancia en las relaciones de cooperación internacional con los países del sur, que necesariamente debemos caminar en conjunto para potenciar nuestro desarrollo, a través de mecanismos de asistencia técnica. Desde luego, la coordinación parlamentaria es fundamental en este proceso, ya que la armonización entre las naciones es un gran paso hacia la integración de un bloque regional que nos permita fortalecer nuestra identidad latinoamericana frente a los retos que impone la transformación constante del mundo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Relaciones Exteriores

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de julio, de 2018.
OFICIO: CRE/LXIII/254/2018

**DIP. MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA,
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.
H. CÁMARA DE DIPUTADOS.**

P R E S E N T E .

Por este medio, me permito remitir el Informe de Trabajo, sobre mi participación como integrante de la delegación designada para participar en el Viaje de Trabajo a la Ciudad de Bucarest Rumania, que se realizó del 14 al 18 de mayo, del presente.

Sin más por el momento, quedo a su disposición, y le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

A T E N T A M E N T E


VÍCTOR GIORGANA

CCP. Lic. Manuel Vilchis García-Director de Bibliotecas y Archivo

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

09 JUL 18 10 53 AM
2018





Comisión de Relaciones Exteriores LXIII Legislatura

INFORME EJECUTIVO

Participación del Dip. Víctor Giorgana, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados en la “visita de trabajo a Rumania para impulsar la relación bilateral a través del diálogo interparlamentario”

14 al 18 de Mayo de 2018 (Bucarest, Rumania).

Antecedentes

Visita de trabajo:

Por invitación del Embajador de México en Rumania, Guillermo Ordorica, asistí del 14 al 18 de mayo a un importante encuentro entre legisladores mexicanos y que se llevó a cabo en la ciudad de Bucarest, Rumania. El objetivo de esta reunión fue impulsar la relación bilateral a través del diálogo interparlamentario y refrendar los tradicionales lazos de amistad y cooperación que existen entre ambos países. Este encuentro estuvo enmarcado por el Centenario de la Gran Unión de Rumania.

Desarrollo del evento y conclusiones:

Los encuentros tuvieron una notable cobertura por parte de la prensa local y abarcaron a diversos actores públicos y privados, como ocurrió con las visitas a líderes y altos directivos de las Cámaras de Diputados y Senadores; Cámara de Comercio e Industria de Rumania; Universidad de Bucarest; Escuela Primaria México en la ciudad de Bucarest; y Alcalde de la ciudad de Sinaia.

En todos sus encuentros, ambos diputados hicieron alusión a los siguientes puntos:

- Transmisión de felicitaciones de la Cámara de Diputados de México al pueblo y gobierno rumanos, con motivo del Centenario de la creación de la Rumania moderna.
- Importancia de la diplomacia parlamentaria, como instrumento para potenciar el diálogo político entre ambos países e identificar nuevas oportunidades de cooperación.



Comisión de Relaciones Exteriores LXIII Legislatura

- Pertinencia de que en los congresos de los dos países funcionen de manera adecuada, en las respectivas cámaras de Diputados y Senadores, los grupos de amistad México-Rumania.
- Agradecimiento a los parlamentarios rumanos por el respaldo brindado a la senadora mexicana Gabriela Cuevas, en su campaña para ocupar la Presidencia de la Unión Interparlamentaria (UIP).
- Agradecimiento a los europarlamentarios y gobierno de Rumania, por el apoyo que ofrecieron a México en el proceso de renovación del Acuerdo Global México-Unión Europea (UE).
- Necesidad de impulsar intercambios económicos y comerciales, aprovechando las ventajas comparativas que ofrecen ambos países como puertos de entrada a los mercados de América del Norte y de Europa, respectivamente.
- Reconocimiento al constructivo papel que ha venido realizando Rumania como país miembro de la UE y encomio a sus esfuerzos para incorporarse de manera plena a los diversos espacios comunitarios.
- Aprecio a la buena relación que existe entre México y Rumania en materia de candidaturas a diversas posiciones en foros multilaterales.
- Pertinencia de impulsar iniciativas de cooperación educativa y cultural que permitan un mejor conocimiento mutuo y estimulen la movilidad académica y estudiantil, a partir de temas de interés común, como es el caso de la propuesta de creación del Programa de Estudios para la Paz "Fabela-Titulescu", entre la FES Acatlán UNAM y la Universidad de Bucarest, que se espera materializar en breve.
- Favorecer acciones que potencien el turismo a partir de los atractivos y ventajas que ofrece cada país, como son sus respectivas singularidades históricas y culturales; recursos naturales y opciones de turismo innovador (cinegético, aventura).
- Invitación a los líderes del Parlamento rumano para que, en la primera oportunidad, se efectúe una reunión interparlamentaria México-Rumania.
- Amplia explicación sobre las reformas estructurales aprobadas en la gestión del Presidente Enrique Peña Nieto, en particular su importancia para modernizar al país; atraer inversiones productivas del extranjero en sectores estratégicos vinculados con telecomunicaciones, energía, gas y petróleo; perfeccionar su sistema democrático y avanzar en los derechos de género; impulsar la transparencia y el combate a la corrupción; y consolidar a México

Comisión de Relaciones Exteriores LXIII Legislatura

como país de pertenencias múltiples, comprometido con el multilateralismo y actor global responsable.

- Impulso a la diversificación de contactos con el mundo y fortalecimiento de los múltiples acuerdos de libre comercio firmados por nuestro país, señalando la importancia del Acuerdo Transpacífico (TPP-11), Acuerdo Global México-UE y Alianza del Pacífico.
- Sobre la relación bilateral con Estados Unidos, se aludió al enfoque constructivo y respetuoso del gobierno de México y a la convicción de que los contactos deben seguir desarrollándose por la vía institucional, como corresponde a dos países vecinos y socios.
- A propósito del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se señaló que el proceso de negociación sigue su curso y en su oportunidad se conocerán resultados.

Por la parte rumana, los interlocutores de este país formularon los siguientes planteamientos:

- Reunión con Mihai Daraban, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Rumania.
 - Aprecio por los activos económicos y comerciales que ofrece México, en especial como socio de Rumania a través del Acuerdo Global México-UE.
 - Inquietud por conocer los resultados del proceso de negociación del TLCAN y las opciones que México considera en caso de un resultado adverso.
 - Reconocimiento a la condición de México como segundo socio comercial de Rumania en América Latina, después de Brasil.
 - Alusión a la creciente tendencia de los rumanos de hacer turismo en México, lo que consolida a nuestro país como el segundo destino en América Latina y el Caribe, después de República Dominicana.
 - Importancia de impulsar los intercambios entre ambos países, ya que no se corresponden con su verdadero potencial.
 - Necesidad de que México valore a Rumania por sus activos para el comercio internacional, en especial como puerta de entrada a Europa en su flanco oriental, gracias a la infraestructura que ofrece el puerto marítimo de Constanza, que es el de mayor cabotaje en el Mar Negro,



Comisión de Relaciones Exteriores LXIII Legislatura

- así como el delta del río Danubio, por el que se puede navegar hacia el interior del Continente.
- Importancia de que se efectúen más reuniones entre empresarios y hombres de negocios, y de que asistan a ferias comerciales en Rumania, valorando las ventanas de oportunidad que ofrece este país en las industrias automotriz, de nuevas tecnologías y energía.
 - Interés de empresarios rumanos por acercarse a PEMEX para invertir en iniciativas de perforación (offshore-inshore), en particular en la cuenca del Golfo de México.
 - Preocupación por el caso de la empresa rumana Grupo Servicios Petroleros (GSP), que ha iniciado una denuncia en contra de PEMEX, por presuntas irregularidades en el contrato de arrendamiento de la plataforma marítima GSP-Atlas.
 - Plena disposición de la Cámara de Comercio e Industria de Rumania para fortalecer lazos con sus contrapartes mexicanas e identificar nuevas oportunidades de negocios.
- Reunión con Dr. Mircea Dumitru, Rector de la Universidad de Bucarest.
 - Aprecio por la visita de los diputados, que reafirma el interés de México por fortalecer lazos bilaterales e impulsar la cooperación científica, técnica y educativa-cultural entre ambos países.
 - Explicación a los legisladores mexicanos sobre la importancia de la iniciativa de establecer el Programa de Estudios para la Paz “Fabela-Titulescu”, entre esa Universidad y la FES Acatlán UNAM, y disposición del rector Dumitru para firmar en breve el proyecto de Memorándum de Entendimiento que ya le envió esta última a través de la Embajada de México.
 - Relevancia de fomentar acuerdos de movilidad académica y estudiantil en diversas áreas y de estimular los estudios sobre México y Rumania en las universidades de los respectivos países.
 - Visita a la “Escuela México” de Bucarest; reunión con la directora Florentina Caloian.
 - Los legisladores asistieron a un vistoso festival cultural alusivo a nuestro país, en el que participaron estudiantes y profesores del plantel.



Comisión de Relaciones Exteriores LXIII Legislatura

- Ambos diputados agradecieron las atenciones, aludieron a la importancia de México como país amigo de Rumania y se refirieron a la necesidad de seguir fomentando intercambios estudiantiles que aporten a un mejor conocimiento mutuo.
- Junto con las autoridades escolares, se participó en la siembra de un árbol de nogal en el jardín del plantel, como gesto simbólico de la amistad creciente y duradera de ambos países.
- Encuentros con legisladores de Rumania.
 - Los diputados mexicanos formularon los planteamientos citados al inicio de este informe en todos los encuentros que sostuvieron con los siguientes legisladores rumanos:
 - Senador Iulian-Claudiu Manda; Vicepresidente del Senado;
 - Senador Derzsi Akos, Senadora Silvia-Monica Dinica, Diputado Iuliu Nosa, Diputado Ionel Palar y Diputado Valeriu-Andrei Steriu, integrantes del Comité Directivo del Grupo Rumano de la Unión Interparlamentaria (GRUI);
 - Diputado Georgian Pop, Secretario de la Cámara de Diputados;
 - Diputado Iuliu Nosa, Presidente del Grupo Parlamentario de Amistad Rumania-México;
 - Senador Cristian Dumitrescu y Diputado Gabriel Nasra, presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y Cámara de Diputados, respectivamente, e integrantes de ambas comisiones.
 - En todos estos encuentros la parte rumana expresó aprecio por la visita de los legisladores mexicanos, con los que coincidieron en la necesidad de seguir impulsando vínculos y diálogos interparlamentarios para fomentar un mejor conocimiento mutuo y estimular la relación política bilateral.
 - Se hizo referencia a la importancia de que el Presidente de México efectúe una visita a Rumania con el fin de dotar de contenido concreto, y al más alto nivel, la voluntad de fortalecer lazos bilaterales.
 - Los legisladores rumanos expresaron su voluntad para seguir apoyando a México en foros parlamentarios internacionales, en particular el Parlamento Europeo y la UIP.



Comisión de Relaciones Exteriores LXIII Legislatura

- Comentaron que la senadora mexicana Gabriela Cuevas ha dado una nueva dinámica a los trabajos de la UIP.
- Tomaron nota con particular interés de la Reforma Política y del Proceso Electoral Federal y Concurrente 2017-2018, en especial en materia de género y participación política de la mujer.
- Manifestaron inquietud por fortalecer el intercambio de materiales y publicaciones de los respectivos poderes legislativos, en particular en iniciativas de interés para Rumania, como son el perfeccionamiento de la vida democrática, la reforma al sistema de justicia y el combate a la corrupción y la transparencia.
- Reunión con Alcalde de Sinaia, Vlad Oprea.
 - Los legisladores mexicanos y el Alcalde coincidieron en la importancia de impulsar acuerdos de hermandad entre ciudades de los respectivos países, con el fin de favorecer la cooperación para el desarrollo en diversos ámbitos, el intercambio de buenas prácticas entre gobiernos locales y las visitas recíprocas de autoridades y residentes.
 - En ese sentido, la Diputada Cardoso acordó con el Alcalde Oprea iniciar gestiones para la suscripción de un acuerdo de ciudades hermanas entre Bahía de Banderas y Sinaia, valorando que la primera es un destino de sol y playa y la segunda un reconocido centro para la práctica de deportes invernales.

Se adjuntan fotografías y notas de medios que dieron cuenta de la visita de los diputados mexicanos:

<https://www.agerpres.ro/ots/2018/05/14/reprezentanti-ai-parlamentului-mexican-in-vizita-la-ccir-business-center--638002>

<https://www.agerpres.ro/politica/2018/05/15/claudia-manda-intrevedere-cu-delegatia-camerei-deputatilor-a-statelor-unite-mexicane-discutii-privind-cooperarea-parlamentara-si-in-domeniul-economic--109127>

<https://www.senat.ro/StiriSenatDetalii.aspx?ID=263CF7B6-0E14-434E-A0A1-A882C764154B>



CĂMARA DE DEPUTAȚI
LXIII LEGISLATURĂ

Comisión de Relaciones Exteriores LXIII Legislatura

<https://www.ariesnews.ro/citeste-articol/deputatul-psd-horia-nasra-astzi-am-fost-gazdele-delegatiei-parlamentare-mexicane-din-congresul-uniunii-al-statelor-unite-mexicane-1>

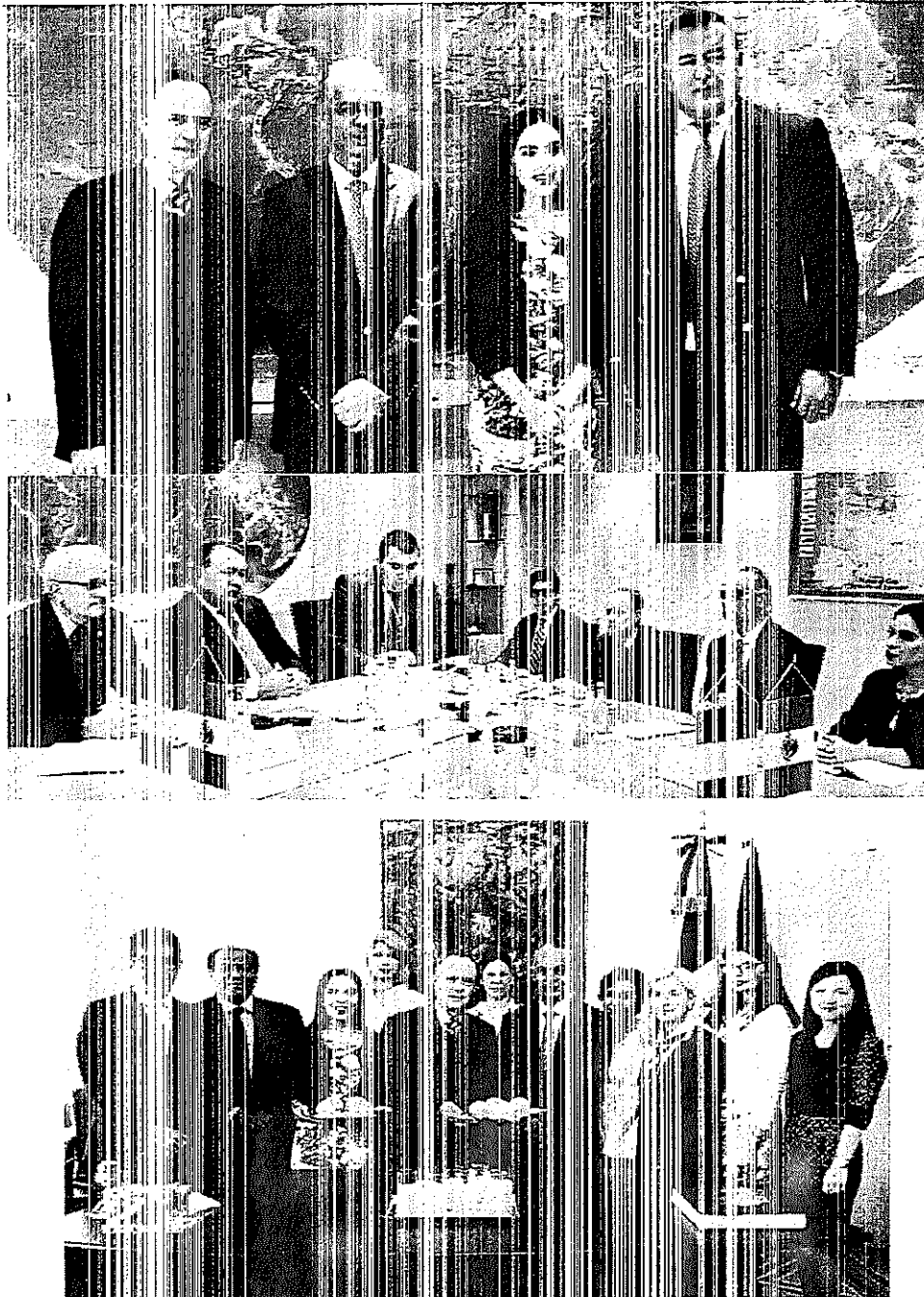
<http://oficialmedia.com/deputat-claudia-gilia-intalnire-cu-delegatia-parlamentara-din-mexic/>

<http://www.nineclock.ro/the-visit-of-the-mexican-parliaments-representatives-in-romania-ended-with-a-trip-on-prahova-valley/>

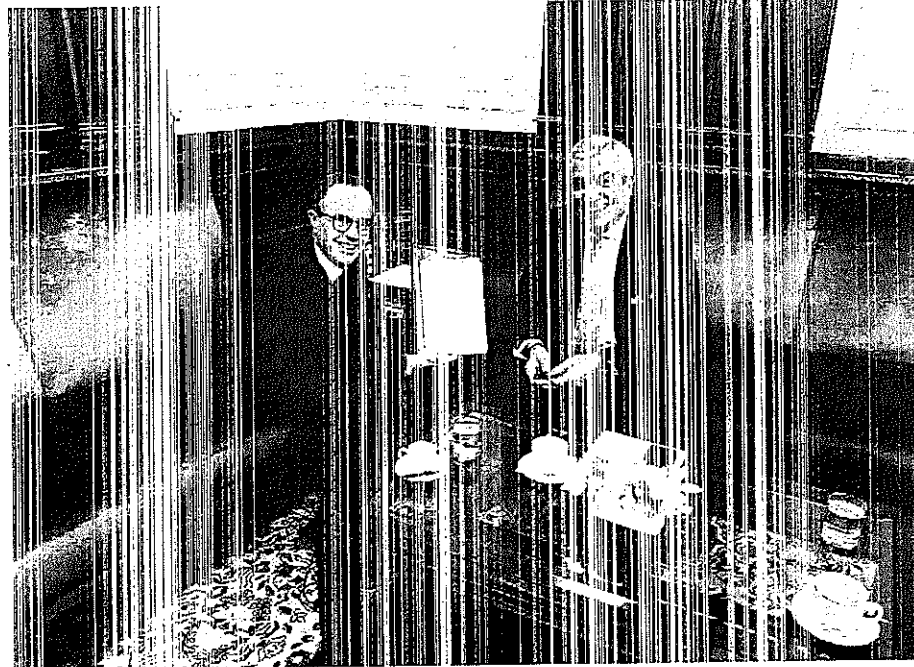
http://www.rri.ro/es_es/noticias-del-dia-2581566

<https://www.curierulnational.ro/Actualitate/2018-05-11/O+delegatie+de+deputati+federali+din+cadru+Comisiei+Permanente+a+Uniunii+va+realiza+o+vizita+de+lucru+in+Romania>

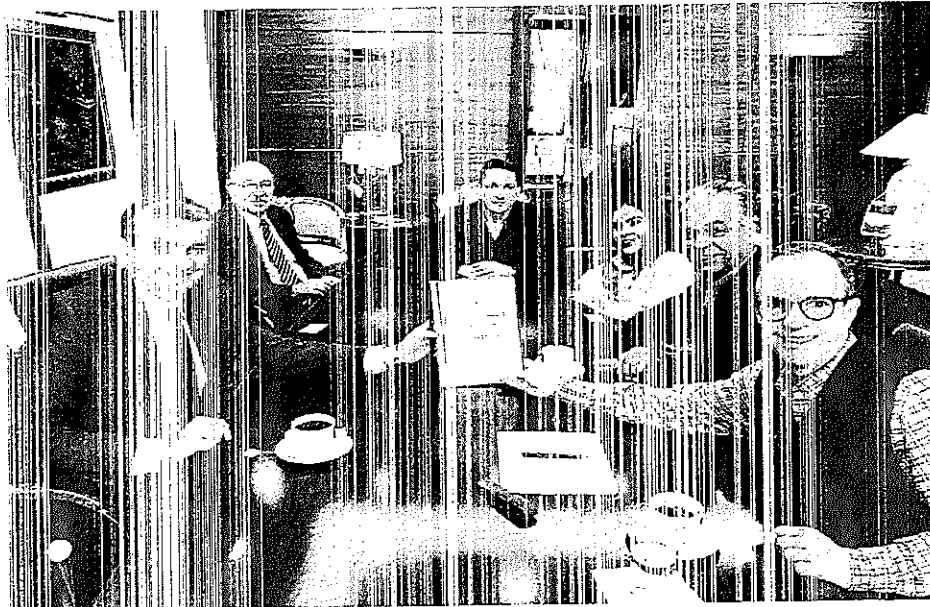
Imágenes del evento:



Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Dip. Rubí Cardoso se suman a esfuerzo para la prevención y erradicación de violencia contra mujeres, Orange Wave.



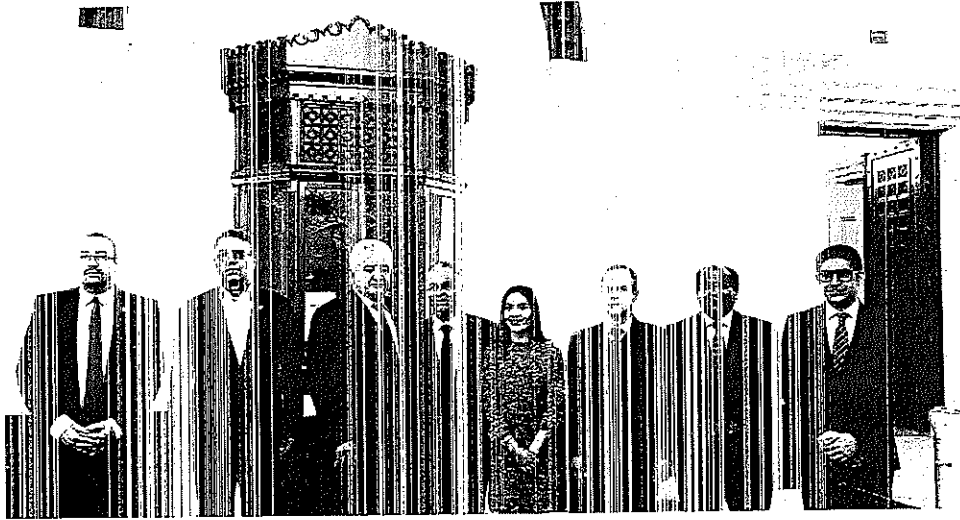
Embajador Ordorica con C Popescu-Tariceanu



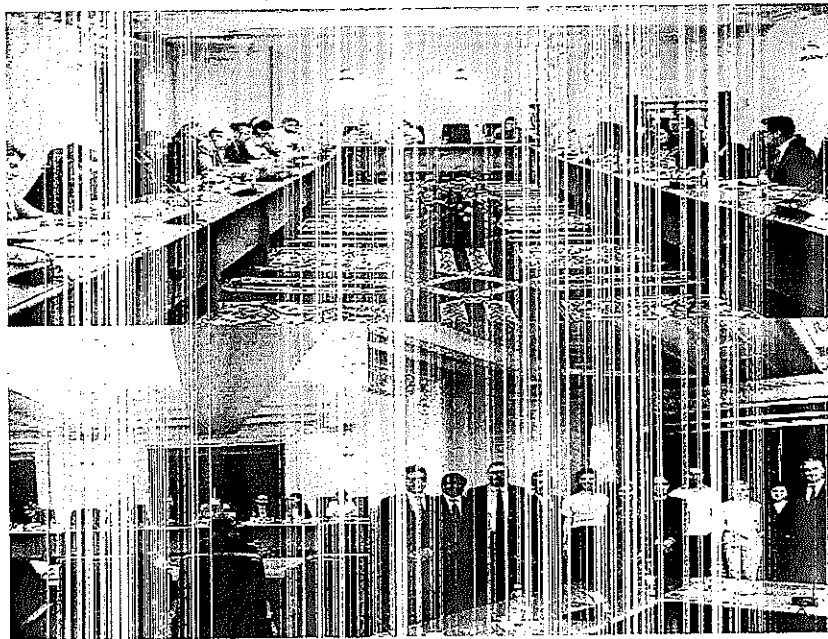
Embajador Ordorica, Victor Giorgana y Dip Rubí Cardoso con
Alcalde Sinay Calderone



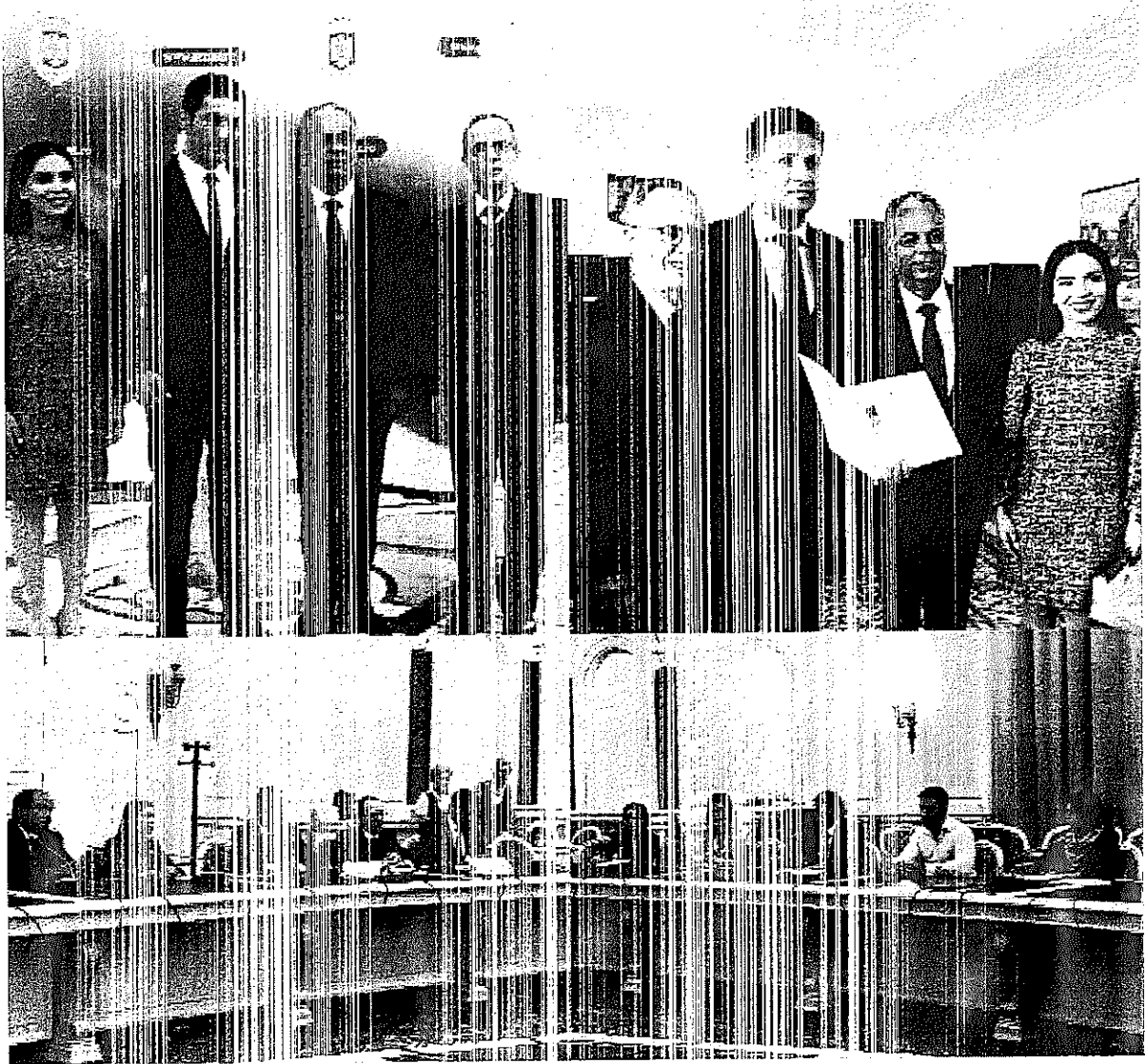
Comisión de Relaciones Exteriores LXII Legislatura



Reunión de trabajo con miembros Grupo Amistad Parlamentario



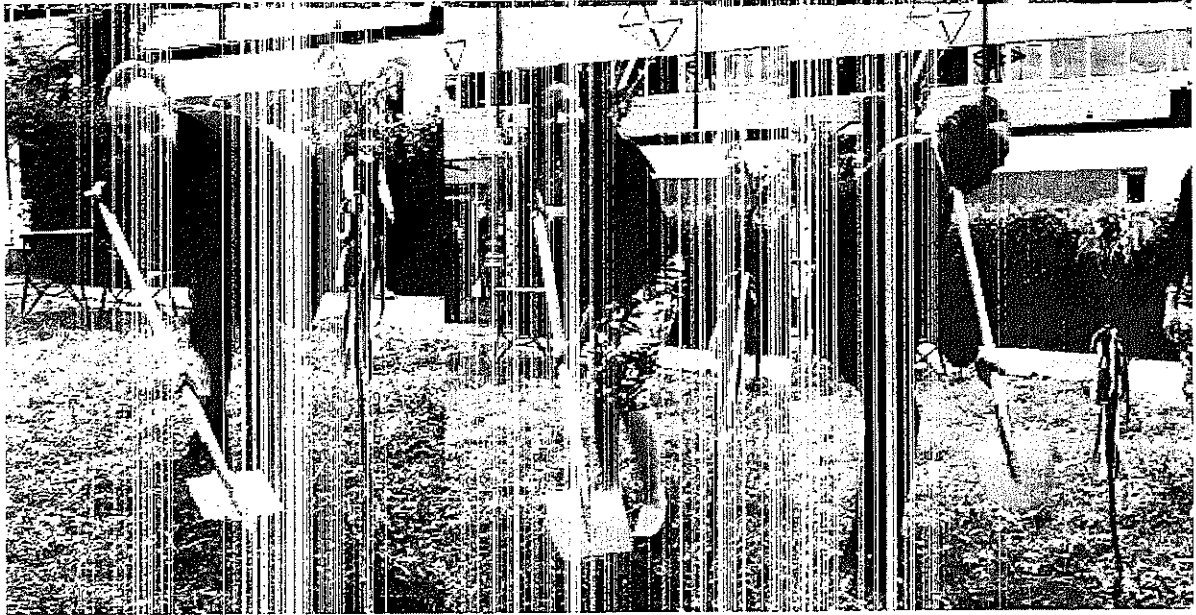
Productiva reunión de Dip Victor Giorgana y Emb Ordorica con
Presidentes Comisiones Política Ext.



Victor Giorgana se reúne con Senador Claudio Manda y Diputado Georgian Pop
en Diálogo Interparlamentario



Comisión de Relaciones Exteriores LXIII Legislatura



Emb. Guillermo Ordorica, Dip. Rubi Cardoso, Dip. Victor Giorgana.